



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.699.1

MAT: DESIGNA A TERESA PÉREZ MUÑOZ EN FUNCIONES DE INSPECTORÍA GENERAL EN LA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 02 de agosto 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 141 de fecha 29.07.16 de la Jefe de UTP de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.548 de fecha 16.03.16 que otorga horas a contrata a la Sra. Teresa Marcela Pérez Muñoz.
3. Padem 2016.
4. Dotación Docente 2016.
5. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESÍGNASE** en funciones de Inspectoría General a la Sra. Teresa Marcela Pérez Muñoz, Rut N° , docente titular 30 hrs., de la Escuela E-980 "Nivequetén", a contar del 01 de agosto 2016 al 28 de febrero 2017.

2.- **DEJESE SIN EFECTO**, 07 horas a contrata, otorgadas mediante Decreto Alcaldicio N° 1.548 de fecha 16.03.16, a la Sra. Teresa Marcela Pérez Muñoz.

3.- **AUTORÍZASE**, 14 horas a contrata a la Sra. Teresa Marcela Pérez Muñoz, desde el 01 de agosto del 2016 hasta el 28 de febrero 2017:

Funciones : Inspectoría General 44 hrs., financiamiento Gestión.

4.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

5.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM